



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 279-2024-UNAM/CO

Moquegua, 25 de abril de 2024

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24 de abril de 2024; PROVEÍDO N° 9118-2024 de fecha 24 de abril de 2024 emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora; OFICIO N° 120-2024-VIPAC-CO/UNAM de fecha 24 de abril de 2024 emitido por la Vicepresidencia Académica y demás documentos que escoltan el expediente administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 28520 de fecha 23/05/2005, se creó la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo artículo 1° dispone: "créase la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua";

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 011-2024-MINEDU de fecha 31/01/2024, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por los académicos: Dr. Jorge Lázaro Franco Medina, como Presidente; Dr. Edwin Molina Porcel, como Vicepresidente Académico y Dr. Avid Roman Gonzalez, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 14° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad. En el caso de la Universidad Nacional de Moquegua, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución a la Comisión Organizadora quien hace las veces de Consejo Universitario, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;**

Que, la universidad se rige con la autonomía inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la ley y demás normas aplicables, gozando de una autonomía administrativa que implica la potestad autodeterminativa para establecer principios, técnicas y





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 279-2024-UNAM/CO

prácticas de sistema de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria;

Que, de conformidad al Estatuto vigente de la UNAM establece en su artículo 82° que el docente de la UNAM, tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que le corresponde y son docentes: a) Ordinarios: principales, asociado y auxiliar; b) Extraordinarios: eméritos, honorarios, especialistas y c) Contratados: que prestan servicios a plazo determinados en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, el artículo 85° del Estatuto Universitario señala que los profesores ordinarios pueden ser: 1. Dedicación exclusiva (DE), cuando el docente tiene como única actividad remunerada la que presta a la universidad; 2. Tiempo completo (TC), cuando su permanencia es de cuarenta (40) horas semanales, en el horario fijado por la universidad y puede desempeñar otras actividades profesionales mientras no exista incompatibilidad con el horario laboral establecido por la UNAM y 3. Tiempo parcial (TP), cuando su permanencia es menor de cuarenta (40) horas semanales;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 736-2022-UNAM de fecha 15/09/2022, se aprobó el Reglamento de Distribución y Racionalización de la Carga Académica Docente de la Universidad Nacional de Moquegua (en adelante el Reglamento), siendo su finalidad establecer los procedimientos para asignar, registrar, monitorear y supervisar las actividades académicas racionalizadas a través de la Carga Lectiva y Carga No lectiva a los docentes (ordinarios y contratados) de la Universidad Nacional de Moquegua, con el fin de optimizar la asignación de recursos humanos en función de las necesidades reales y verificables del servicio educativo;

Que, el artículo 5° del Reglamento, establece que la carga laboral de los docentes ordinarios a dedicación exclusiva y a tiempo completo es de cuarenta (40) horas semanales y la carga laboral del docente ordinario a tiempo parcial es hasta veinte (20) horas semanales; asimismo el artículo 6° señala que la carga laboral de los docentes ordinarios se estructura de la siguiente manera: carga lectiva y carga no lectiva;

Que, el artículo 43° del Reglamento, establece que los Directores de los Departamentos Académicos o quienes hagan su veces, convocaran a los docentes para la distribución de la carga académica respectiva y elevaran a la Vicepresidencia Académica, los cuadros respectivos de dicha distribución de carga académica lectiva de los docentes ordinarios y jefes de prácticas;

Que, a razón de ello, a través de los Informes N° 114-2024-FACCS/VIPAC/UNAM y N° 222-2024-FACIA/VIPAC/UNAM emitidos por los Coordinadores de las Facultades de Ciencias Sociales e Ingeniería y Arquitectura respectivamente, remiten la propuesta de la distribución de la Carga Académica correspondiente al Semestre Académico 2024 - I de los Docentes Ordinarios de los Departamentos Académicos de: Ingeniería de Minas, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades y de Medicina;

Que, el artículo 44° del Reglamento señala que la Vicepresidencia Académica, luego de la verificación respectiva de la distribución de la carga académica elevará a Presidencia de la Comisión Organizadora dicho expediente para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, en virtud a ello, el Vicepresidente Académico a través del documento de los vistos señala que después de haber evaluado en su oportunidad los Informes N° 114-2024-FACCS/VIPAC/UNAM y N°





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 279-2024-UNAM/CO

222-2024-FACIA/VIPAC/UNAM, estas se encuentran conformes y solicita que la Comisión Organizadora de la UNAM, determine al respecto;

Que, se ha establecido como atribución de la Comisión Organizadora de la UNAM, la facultad de conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias, por lo que en mérito al pedido del Vicepresidente Académico y debatido el caso en Sesión Ordinaria de fecha 17 de abril de 2024, se acordó por unanimidad aprobar la distribución de la Carga Académica correspondiente al Semestre Académico 2024 - I de los Docentes Ordinarios de los nuevos (9) Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua;

Estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, y en la Resolución Viceministerial N° 011-2024-MINEDU, así como en el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la distribución de la Carga Académica correspondiente al Semestre Académico 2024 - I de los Docentes Ordinarios de los Departamentos Académicos de: Ingeniería de Minas, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades y de Medicina de la Universidad Nacional de Moquegua, documentación que en diez (10) páginas se anexa formando parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Coordinadores de las Facultades y los Directores de los Departamentos Académicos, serán los responsables de monitorear el cumplimiento de la carga lectiva y no lectiva de los Docentes Ordinarios que fueron aprobados en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución de Comisión Organizadora.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua



ABD. KEVIN YUVER CHIHUAN QUISPE
Secretario General
Universidad Nacional de Moquegua

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA DE MINAS

N°	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL HORAS	HORAS LECTIVAS (Más 50% por preparación de clases)	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS SEMANALES	CATEGORIA	DEDICACIÓN	
1	Dra.	BERTHA SILVANA VERA BARRIOS *	INGENIERIA GRAFICA EN SOFTWARE CAD	EPIM	2024	I	A	2	4	6	9	31	40	PRINCIPAL	TC	
2	Dr.	MARCOS LUIS QUISE PEREZ	MECÁNICA DE ROCAS II	EPIM	2019	VIII	A	3	3	6				PRINCIPAL	TC	
			SEMINARIO DE TESIS II	EPIM	2019	X	A	2	2	4	21	19	40			
			CIERRE DE MINAS	EPIM	2019	X	A	2	2	4						
			GEOLOGÍA GENERAL	EPIM	2024	I	A	2	4	6						
4	Dr.	CHRIST JESÚS BARRIGA PARIÁ***	MINERALOGÍA DESCRIPTIVA Y PETROLOGÍA	EPIM	2019	III	A	2	4	6	25	15	40	PRINCIPAL	TC	
			ECOLOGÍA	EPIM	2019	IV	A	3	2	5						
			GEOTECNIA	EPIM	2019	VI	A	3	2	5						
			MECÁNICA DE ROCAS I	EPIM	2019	VII	A	2	4	6	22	18	40			ASOCIADO
5	MSc.	ERNESTO LARICANO FLORES	SEMINARIO DE TESIS I	EPIM	2019	IX	A	2	2	4				ASOCIADO	TC	
			INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA	EPIM	2019	III	A	3	2	5						
			PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS	EPIM	2019	VII	A	3	2	5	24	16	40			
			TÚNELES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	EPIM	2019	VII	A	2	4	6						
6	MSc.	AGAPITO FLORES JUSTO	GESTIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	EPIM	2019	V	A	3	2	5				ASOCIADO	TC	
			VENTILACIÓN DE MINAS	EPIM	2019	VII	A	3	2	5	21	19	40			
			GESTIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	EPIC	2020	VII	A	2	2	4						
			MAPA DE RIESGO Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	EPIM	2019	VI	A	3	2	5						
7	MSc.	JORGE LUIS TOMAS FLOREZ SALAS**	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	EPIM	2019	VII	A	3	2	5				ASOCIADO	TC	
			AUDITORÍA, FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES DE SEGURIDAD	EPIM	2019	VIII	A	3	2	5	22	18	40			
			MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA	EPIM	2019	VIII	A	3	2	5						
			COSTOS Y PRESUPUESTOS MINEROS	EPIM	2019	IX	A	2	2	4	19	21	40			ASOCIADO
8	Dr.	VÍCTOR ADRIÁN PONCE ESTRADA	TRANSACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	EPIM	2019	X	A	2	2	4				ASOCIADO	TC	
			INGENIERIA DE EXPLOSIVO	EPIM	2019	V	A	2	2	4						
			DISEÑO DE ESTRUCTURAS MINERAS	EPIM	2019	VII	A	2	2	4						
			MÉTODOS DE EXPLOTACION SUPERFICIAL	EPIM	2019	IX	A	3	2	5	19	21	40			AUXILIAR

* Docentes investigadores reconocidos RENACYT

** Director de Escuela Profesional

*** Directo de Coordinador de Departamento Académico

Otros que se considere según reglamento de racionalización (vigente).

DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA PESQUERA.



GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL DE HORAS	HORAS LECTIVAS (Más 50% Preparación de Clases)	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORA SEMANALES	CATEGORIA	DEDICACIÓN
1 Dr.	WALTER MERMA CRUZ (*)	LIMNOLOGIA	EPIP	2022	IV	A	2	2	4	12	28	40	PRINCIPAL	T.C.
		SEMINARIO DE TESIS	EPIP	2016	IX	A	2	2	4					
2 Dra.	SHEDA MENDEZ ANCCA (**)	ACUICULTURA I	EPIP	2016	VII	A	2	2	4	06	34	40	PRINCIPAL	T.C.
3 Dr.	MARIO RUIZ CHOQUE (***)	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	EPIP	2022	V	A	2	2	4					
		PROCESAMIENTO DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO	EPIP	2016	IX	A	2	2	4	12	28	40	ASOCIADO.	T.C.
4 Mg.	VILMA AMALIA VILCA CACERES	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	EPIP	2022	III	A	2	2	4					
		PROCESOS PESQUEROS I	EPIP	2016	VII	A	3	2	5					
		PROCESOS PESQUEROS II	EPIP	2016	VIII	A	3	2	5					
		BIOQUÍMICA PESQUERA	EPIP	2022	III	A	2	2	4					
5 MSc.	SUCY ALICIA CABALLERO APAZA	BROMOTOLOGÍA DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	EPIP	2022	IV	A	2	2	4	24	16	40	ASOCIADO	T.C.
		OPERACIONES UNITARIAS I	EPIP	2022	V	A	2	2	4					
		TERMODINÁMICA	EPIP	2022	V	A	2	2	4					
		EMBARCACIONES PESQUERAS	EPIP	2016	VI	A	2	2	4					
6 MSc.	ALEJANDRO MARCELO GONZALES VARGAS (****)	ACUICULTURA II	EPIP	2016	VIII	A	2	2	4	18	02	20	ASOCIADO	T.P.
		MARICULTURA	EPIP	2016	X	A	2	2	4					

Nota.-

- (*) (1) Docente RENACYT, Ordinario a Tiempo Completo, Investigador
 (**) (2) Docente RENACYT, Ordinario a Tiempo Completo, Investigador
 (***) (3) Docente RENACYT, Coordinador Departamento Académico
 (****) (6) Docente Ordinario a Tiempo Parcial.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE-RECTORÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA CIVIL

GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL DE HORAS	HORAS LECTIVAS (Más 50% Preparación de Clases)	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORA SEMANALES	CATEGORIA	DEDICACIÓN
1	Mtra. MARIA LOURDES CHAMBILLA CHIPANA (**)	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN OBRAS DE INGENIERIA	EPIC	2020	VIII	A	2	2	4	18	22	40	AUXILIAR	TC
		DIBUJO EN INGENIERIA I					2	2	4					
		DIBUJO EN INGENIERIA II					2	2	4					
2	Dr. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA CIVIL	EPIC	2020	I	A	2	2	4	21	19	40	AUXILIAR	TC
		DINAMICA					2	2	4					
		RESISTENCIA DE MATERIALES II					2	4	6					
3	M.Sc. ALFREDO ROMERO KANA	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	EPIC	2020	VIII	A	3	2	5	25	15	40	AUXILIAR	TC
		ANALISIS ESTRUCTURAL II					2	4	6					
		TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II					2	4	6					
4	Mg. FABRIZIO DEL CARPIO DELGADO (*)	INGENIERIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	EPIC	2020	VIII	A	3	2	5	7	34	41	AUXILIAR	TC
5	Mg. MARIO PEDRO RODRIGUEZ VÁSQUEZ	TECNOLOGÍA DE A CONSTRUCCIÓN I	EPIC	2020	VI	A	2	2	4	4	0	4	AUXILIAR	TP
6	Mg. OSMAR CUENTAS TOLEDO (*)	HIDROLOGIA	EPIC	2020	VII	A	2	2	4	6	34	40	AUXILIAR	TC

* Docentes Investigadores reconocidos RENACYT

** Director de Escuela Profesional

*** Directo de Coordinador de Departamento Académico

Otros que se considere según reglamento de racionalización (vigente).

DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

N°	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL DE HORAS	HORAS LECTIVAS (Más 50% Preparación de Clases)	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORA SEMANALES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
1	Magister	ALEX PETER ZUÑIGA INCALLA****	REALIDAD AUMENTADA	EPI SI	2016	VI	A	2	2	4	19	21	40	ASOCIADO	TC
			PROCESAMIENTO DE IMÁGENES Y VIDEOS	EPI SI	2016	VIII	A	3	2	5					
			INTELIGENCIA ARTIFICIAL I	EPI SI	2016	IX	A	2	2	4					
2	Doctor	ANIBAL FLORES GARCIA *	COMPUTACIÓN PARA INGENIERÍA CIVIL	EPIC	2020	I	A	2	2	4	6	34	40	PRINCIPAL	TC
			FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	EPI SI	2022	I	A	2	4	6					
3	Magister	CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO	ESTRUCTURA DE DATOS	EPI SI	2022	II	A	2	4	6	25	15	40	ASOCIADO	TC
			INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	EPI SI	2022	IV	A	3	2	5					
			ESTADÍSTICA	EPGDS	2022	II	A	2	4	6					
4	Magister	CHARLES ARTURO ROSADO CHAVEZ	SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL	EPGDS	2016	VI	B	2	2	4	21	19	40	AUXILIAR	TC
			GOBIERNO ELECTRÓNICO	EPGDS	2016	X	A	2	2	4					
5	Magister	HUGO EULER TITO CHURA *****	INTELIGENCIA ARTIFICIAL II	EPI SI	2016	X	A	2	2	4	6	34	40	ASOCIADO	TC
6	Magister	JOSE ANTONIO GUZMAN VALDIVIA	BUSINESS INTELLIGENCE	EPI SI	2016	VI	A	3	2	5	21	19	40	ASOCIADO	TC
			DATA MINING	EPI SI	2016	VII	A	3	2	5					
			GESTIÓN DE PROYECTOS I	EPI SI	2016	IX	A	2	2	4					
7	Doctor	JOSE LUIS MORALES ROCHA *	MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN	EPGDS	2022	IV	A	2	2	4	6	34	40	PRINCIPAL	TC
			APLICACIONES WEB I	EPI SI	2016	V	A	2	2	4					
8	Magister	JUAN CARLOS CLARES PERCA *****	PROGRAMACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES I	EPI SI	2016	VI	A	2	2	4	18	22	40	ASOCIADO	TC
			PROGRAMACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES II	EPI SI	2016	VII	A	2	2	4					
			ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II	EPI SI	2016	V	A	2	2	4					
9	Magister	MARIBEL ESTELA COAGUILA MAMANI	BASE DE DATOS II	EPI SI	2016	V	A	2	2	4	24	16	40	AUXILIAR	TC
			SEGURIDAD INFORMÁTICA	EPI SI	2016	IX	A	2	2	4					
			SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	EPI SI	2016	X	A	2	2	4					
10	Magister	MARIO GAUNA CHINO ***	FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	EPI SI	2022	III	A	2	2	4	18	22	40	ASOCIADO	TC
			INVESTIGACIÓN OPERATIVA II	EPI SI	2016	V	A	2	2	4					
			REDES I	EPI SI	2016	VII	A	2	2	4					





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ ****	SEMINARIO DE TESIS	EPISI	2016	X	A	2	2	2	4	6	34	40	PRINCIPAL	TC
12	Magister RUSO ALEXANDER MORALES GONZALES	PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS I	EPISI	2016	VII	A	2	2	2	4					
		CLOUD COMPUTING	EPISI	2016	VIII	A	2	2	2	4					
		PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS II	EPISI	2016	VIII	A	2	2	2	4	24	16	40	AUXILIAR	TC
		GESTIÓN DE PROYECTOS II	EPISI	2016	X	A	2	2	2	4					
13	Doctor SAUL HUAQUIPACO ENCINAS ****	CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	EPISI	2022	IV	A	2	2	4	6	34	40	AUXILIAR	TC	
14	Magister VICTOR YANA MAMANI****	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II	EPISI	2016	IX	A	2	2	4	6	34	40	ASOCIADO	TC	
15	Magister WILDON ROJAS PAUCAR	INGENIERÍA DE SOFTWARE	EPISI	2016	VI	A	3	2	5	10	0	10	AUXILIAR	TP	
		CALIDAD DE SOFTWARE	EPISI	2016	VII	A	3	2	5						

(Handwritten signature)

* Docentes Investigadores reconocidos RENACYT

** Director de Escuela Profesional

*** Director / Coordinador de Departamento Académico

**** Otros que se considere según reglamento de racionalización (vigente).

***** Resolución de Comisión Organizadora N° 2.18-2024-UNAM



DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL DE HORAS	HORAS LECTIVAS (Más 50% Preparación de Clases)	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORA SEMANALES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
1	Dr.	JHONY MAYTA HANCCO *	TESIS	EPIA	2016	IX	A	2	2	4	6	34	40	PRINCIPAL	D.E.
2	Dr.	HONORATO CCALLI PACCO *	TECNOLOGÍA DEL FRÍO	EPIA	2016	IX	A	3	2	5	7	33	40	PRINCIPAL	T. C.
3	Dr.	NILS LEANDER HUAMAN CASTILLA *	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS NATURALES (CURSO ELECTIVO)	EPIA	2016	X	A	2	2	4	6	34	40	PRINCIPAL	T. C.
4	Dr.	ELIAS ESCOBEDO PACHECO **	MECÁNICA DE FLUIDOS	EPIA	2016	VII	A	2	4	6	18	22	40	PRINCIPAL	T. C.
			TRANSFERENCIA DE MASA	EPIA	2016	IX	A	2	4	6					
			BIOQUÍMICA AGROINDUSTRIAL	EPIA	2022	IV	A	3	2	5					
5	Dr.	MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA	TECNOLOGÍA DE CEREALES Y TUBÉRCULOS	EPIA	2016	VI	A	2	4	6	22	18	40	PRINCIPAL	T. C.
			OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES	EPIA	2016	X	A	2	2	4					
6	Dr.	ERICK MANUEL SALDAÑA VILLA *	DISEÑO DE EXPERIMENTOS I	EPIA	2022	V	A	2	2	4	6	34	40	ASOCIADO	T. C.
			MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL I	EPIA	2022	IV	A	2	4	6					
7	Mg.	CESAR AUGUSTO NAPA ALMEYDA	MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL II	EPIA	2022	V	A	2	4	6	24	16	40	ASOCIADO	T. C.
			ENOLOGÍA (ELECTIVO)	EPIA	2016	VIII	A	2	2	4					
8	Mg.	ERIK EDWIN ALLCCA ALCA *	TRATAMIENTOS DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES	EPIA	2016	VIII	A	3	2	5	7	33	40	ASOCIADO	T. C.

NOTA: Se ha considerado en las horas lectivas, el 50% de preparación de clases según el Reglamento de Distribución y Racionalización de la Carga Académica Docente

* Docentes investigadores reconocidos RENACYT

** Director de EPIA



DEPARTAMENTO ACADÉMICO INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL DE HORAS	HORAS LECTIVAS (Más 50% Preparación de Clases)	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORA SEMANALES	CATEGORIA	DEDICACIÓN
1	Dr.	ZIRENA VILCA, FRANZ (*)	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	EPIAM	2016	IX	A	2	2	4	6	34	40	PRINC.	T.C.
2	Dr.	SOTO GONZALES, HEBERT HERMÁN (*)	BIOTECNOLOGIA	EPIAM	2016	VII	A	2	4	6	9	31	40	PRINC.	T.C.
3	Dr.	RIVERA CAMPANO, MILKO RAUL (****)	EDUCACION AMBIENTAL	EPIAM	2016	VIII	A	2	4	6	16	24	40	PRINC.	T.C.
			PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	EPIAM	2016	X	A	2	3	5					
4	Dr.	SOSA VILCA, RÉNE GERMAN	INTRODUCCION A INGENIERIA AMBIENTAL	EPIAM	2022	I	A	3	2	5	23	17	40	PRINC.	T.C.D.E
			CONTAMINACION Y CONTROL ATMOSFERICA	EPIAM	2016	VII	A	2	2	4					
			PROCESOS INDUSTRIALES II	EPIAM	2016	VIII	A	2	4	6					
5	Dr.	BEDOYA JUSTO, EDGAR VIRGILIO	CONTAMINACIÓN Y CONTROL DE SUELOS	EPIAM	2016	VII	A	2	2	4	21	19	40	PRINC.	T.C.
			EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	EPIAM	2016	IX	A	2	4	6					
			SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	EPIAM	2016	X	A	2	2	4					
6	M.Sc.	RAMOS TEJEDA, JOSÉ LUIS (***)	SEGURIDAD Y SALUD AMBIENTAL (ELECTIVO)	EPIAM	2016	IX	A	2	4	6	18	22	40	ASOC.	T.C.
			AUDITORÍA AMBIENTAL	EPIAM	2016	X	A	2	4	6					
7	Dr.	FLORES QUISPE, EDUARDO LUIS	MECANICA DE FLUIDOS	EPIAM	2022	V	A	3	2	5	22	18	40	ASOC.	T.C.
			HIDROLOGIA	EPIAM	2016	VII	A	2	2	4					
			SANEAMIENTO AMBIENTAL	EPIAM	2016	VIII	A	2	2	4					
			MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS	EPIAM	2016	IX	A	2	2	4					
8	Dr.	CCAMAPAZA AGUILAR, JUAN LUIS (**)	GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA (1)	EPIAM	2022	II	A	3	2	5	20	20	40	ASOC.	T.C.
			CARTOGRAFIA AUTOMATIZADA Y TELEDETECCIÓN (1)	EPIAM	2022	IV	A	2	2	4					
			ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	EPIAM	2016	IX	A	2	2	4					
9	Dr.	VALERIANO ZAPANA, JOSÉ ANTONIO (*)	ECOLOGIA	EPIAM	2022	III	A	3	2	5	7	33	40	ASOC.	T.C.
10	M.Sc.	SÁNCHEZ VALENCIA, RODOLFO RAFAEL	CONTAMINACION Y CONTROL DE AGUAS	EPIAM	2016	VII	A	2	2	4	21	19	40	ASOC.	T.C.
			MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	EPIAM	2016	VIII	A	2	2	4					
			INGENIERÍA DE AGUAS RESIDUALES	EPIAM	2016	X	A	2	4	6					



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

11	Mgr	ROJAS BRICEÑO, NILTON BELTRÁN (*)	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA	EPIAM	2016	VIII	A	2	4	6	9	31	40	AUX.	T.C.
12	M.SC.	RÍOS ZAPANA, PAULINO FLAVIO	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	EPIAM	2022	V	A	2	2	4					
			MICROMETEOROLOGÍA	EPIAM	2016	VI	A	2	2	4	21	19	40	AUX.	T.C.D.E
			PROCESOS INDUSTRIALES I	EPIAM	2016	VII	A	2	4	6					

* Docentes Investigadores reconocidos RENACYT

** Director de Escuela Profesional

***Coordinador de Departamento Académico

****Otros

(1) Asignaturas del Departamento Académico de Ingeniería Civil
Otros que se considere según reglamento de racionalización (vigente).



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

N°	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	TOTAL DE HORAS	HORAS LECTIVAS (Más 50% Preparación de Clases)	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORA SEMANALES	CATEGORIA	DEDICACIÓN	
1	DR.	ECOS ESPINO, ALEJANDRO MANUEL	CÁLCULO I	EPIAM	2022	II	A	3	2	5	15	25	40	PRINCIPAL	D.E	
				EPIAM	2022	III	A	3	2	5						
2	M.SC.	FLORES ROQUE, MARIO ROMÁN	MÉTODOS NUMÉRICOS	EPIAM	2022	IV	A	3	2	5	21	19	40	ASOCIADO	T.C.	
				EPIAM	2016	VI	A	2	2	4						
3	M.SC	LEON CALVO, NILTON CÉSAR	CÁLCULO I	EPIA	2022	II	A	1	4	5		18	40	ASOCIADO	T.C.	
				EPIA	2022	III	A	1	4	5	22					
				EPIA	2022	IV	A	1	4	5						
4	DR.	QUINTANA QUISPE, JOSÉ ORLANDO	CÁLCULO II	EPIC	2020	III	A	2	4	6		16	40	PRINCIPAL	T.C.	
				EPIM	2019	II	A	3	2	5	24					
				EPIM	2019	III	A	3	2	5						
5	MGR.	JOO GARCIA, CARLOS ALBERTO	RESISTENCIA DE MATERIALES	EPIM	2019	VI	A	4	2	6		15	40	ASOCIADO	T.C.	
				EPIM	2019	IV	A	3	2	5	25					
				EPIM	2019	V	A	2	4	6						
6	M.SC	QUINO VILLANUEVA, GROVERT	FISICA I	EPIC	2020	II	A	2	4	6		15	40	ASOCIADO	T.C.	
				EPIA	2022	II	A	1	4	5	25					
				EPIM	2022	III	A	2	4	6						
7	MGR.	RAMOS SAIRA, ELIZABETH MARINA	MATEMÁTICA BÁSICA	EPIM	2024	I	A	2	4	6		15	40	ASOCIADO	T.C.	
				EPIM	2019	IV	A	3	2	5	25					
				EPIM	2019	V	A	2	4	6						
8	DR.	RAMOS RIVERA, SALOMON REY	MATEMÁTICA DISCRETA II	EPIA	2022	III	A	2	2	4		18	40	ASOCIADO	T.C.	
				EPIA	2022	II	A	2	4	6	22					
				EPIA	2022	I	A	3	2	5						

*Servicio Docente Interdepartamental, solicitado por el coordinador del Departamental Académico de Ingeniería de Minas, con Informe N° 022 - 2024 - DAIM-FACIA-VIPAC/UNAM



DISTRIBUCION DE CARGA ACADÉMICA DOCENTE ORDINARIOS 2024 - I
CARGA LECTIVA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	T. HRS.	HORAS LECTIVAS + 50% P.C	HORAS NO LECTIVAS	TOTALHORA SEMANALES	CATEGORIA	DEDICACIÓN	SEDE
1	Dr.	GREGORIO ARROYO JAPURA **	MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO	EPDE	2023	I	A	2	2	4	6	34	40	PRINC.	D.E.	FILIAL ILO
			REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPGDS	2022	I	A	2	2	4						
			FILOSOFÍA	EPGDS	2022	II	A	2	2	4	24	16	40	PRINC.	T.C.	MOQUEGUA
2	Dña.	FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CORDOVA	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	EPIC	2020	I	A	2	2	4						
			MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	EPGDS	2022	I	A	2	2	4						
3	Dr.	ROBERTO TITO CONDORI PEREZ *	MATEMÁTICA FINANCIERA	EPCO	2023	III	A	2	2	4	6	34	40	PRINCL.	T.C.	MOQUEGUA
4	Dr.	DEYWOR BEYTER CENITTY VILLAFUERTE **	FILOSOFÍA DEL DERECHO	EPDE	2023	III	A	2	2	4	6	34	40	ASOC.	T.C.	FILIAL ILO
			DERECHO CONSTITUCIONAL	EPGDS	2022	II	A	2	2	4						
			ÉTICA PROFESIONAL	EPGDS	2016	IX	B	2	2	4						
5	Mgr.	JESUS EFRAIN MACEDO GONZALES	REALIDAD NACIONAL	EPDE	2023	I	A	2	2	4	24	16	40	ASOC.	T.C.	MOQUEGUA
			DERECHO CONSTITUCIONAL I	EPDE	2023	III	A	2	2	4						
			SOCIOLOGÍA	EPGDS	2022	I	A	2	2	4						
			DERECHO ADMINISTRATIVO	EPGDS	2022	III	A	2	2	4						
6	Dr.	EDUAR MARCELO CORDOVA ALVARADO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	EPDE	2023	I	A	2	2	4	24	16	40	ASOC.	T.C.	MOQUEGUA
			FILOSOFÍA DEL DERECHO	EPDE	2023	III	A	2	2	4						
7	Dr.	ROBINSON BERNARDINO ALMANZA CABE **	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	EPGDS	2016	VIII	A	2	2	4	6	34	40	ASOC.	T.C.	MOQUEGUA
			ECONOMÍA GENERAL	EPGDS	2022	II	A	2	2	4						
			MACROECONOMÍA	EPCO	2023	III	A	3	2	5	17	0	17	AUX	T.P.	MOQUEGUA
8	Dr.	RONALD RAUL ARCE COAQUIRA	TEORÍA DEL ESTADO	EPGDS	2022	I	A	2	2	4						
			PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EPGDS	2022	III	A	2	2	4						
9	Dr.	JAVIER PEDRO FLORES AROCUPTA **	HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN	EPIA	2023	III	A	2	2	4						
			MACROECONOMÍA	EPGDS	2022	IV	A	2	2	4	16	0	16	AUX	TP	MOQUEGUA
			ARGUMENTACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	EPGDS	2022	V	A	2	2	4						
			METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	EPIM	2019	VI	A	2	2	4						
			ECONOMÍA	EPIA	2022	III	A	1	4	5						
10	Mgr.	CARPIO BANDA JAIME SERAPIO	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	EPIA	2016	VII	A	2	2	4	17	0	17	AUX	TP	MOQUEGUA
			REALIDAD NACIONAL	EPIA	2022	II	A	2	2	4						
			INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	EPIA	2016	VI	A	2	2	4						
			REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPDE	2023	I	A	2	2	4						
			REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	EPCO	2023	I	A	2	2	4	16	0	16	AUX	TP	MOQUEGUA
			ÉTICA	EPIA	2022	II	A	2	2	4						
			FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA	EPIM	2019	II	A	2	2	4						
			DERECHO ROMANO	EPDE	2023	I	A	2	2	4						
11	Dr.	ALEXANDER HUAYTA VILCA	ÉTICA	EPIC	2020	III	A	2	2	4	16	0	16	AUX	TP	MOQUEGUA
			REALIDAD NACIONAL	EPIC	2020	III	A	2	2	4						
			MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	EPIM	2024	I	B	2	2	4						

(*) Coordinador de Facultad

(**) Docente RENACT

POR: SERVICIO INTERFACULTATIVO DE CURSOS

DISTRIBUCION DE CARGA ACADÉMICA DOCENTE ORDINARIOS 2024-I

CARGA LECTIVA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA

ITEM	GRADO	DOCENTE	ASIGNATURA	ESCUELA PROF.	PLAN ESTUDIOS	CICLO (En Romanos)	SECCIÓN	H. TEORÍA	H. PRÁCT.	T. HRS.	HORAS LECTIVAS + 50% P.C	HORAS NO LECTIVAS	TOTALHORA SEMANALES	CATEGORIA	DEDICACIÓN	SEDE
1	Mg.	YNES YDALIA CORDOVA CONYLA	REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL	EPMED	2022	I	A	2	2	4	4	0	4	AUX	TP	MOQUEGUA